

VISTO: Que frente a una nueva temporada es necesario efectuar la compra de chalecos y carnet para Cuida Coches.

RESULTANDO: 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°11009 Lit A se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar un gasto de hasta \$15000(quince mil pesos uruguayos) para realizar la compra de carnet y chalecos para cuida coches a la Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hará efectivo del FIGM.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
4. **Resolución aprobada con fecha 04 de noviembre del 2021**


Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida


Adriana de Sosa
Concejal


Juan Díaz
Concejal


Daniel López
Concejal


William Bermolen
Concejal